



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTO**

A poco más de 70 Km. de la ciudad de Cipolletti, desviándose de la ruta 22 se encuentra el Anfiteatro.

Un gigantesco cráter abierto en medio de la llanura patagónica y descubrir restos fósiles de peces de aguas dulces y observar arcillas amarillentas de origen lacustre, arenisca, cantos rodados de color pardo, pertenecientes al período Cretácico Superior.

El anfiteatro natural, posee una forma semicircular, abierto en varios cañadones, calados por el correr del agua sobre un terreno semidesértico.

Se podrá apreciar toda la diversidad de colores y formas del profundo cráter.

Se puede descubrir restos fósiles de peces de aguas dulces y observar arcillas amarillentas de origen lacustre, arenisca, cantos rodados de color pardo, pertenecientes al período Cretácico Superior.

"...La Patagonia es salvaje y maravillosa ..." dice en sus notas el paleontólogo español Iñaki Cantudo.

En el anfiteatro el viento y el agua seguramente sacarán a la luz piezas que aportarán al rompecabezas de animales y plantas que resumen el ciclo de vida más exitoso que se ha dado en la Tierra.

El paisaje de pastos ralos se contrapone a los colosales farallones, con paredes que parecen recién pintadas.

"...Te parecerá como si el pié de un gigante se hubiera hundido en la región, dejando sus huellas sobre el bloque de arcilla...".

Bibliografía consultada:  
Archivos Diario Río Negro  
Página en Internet del Gobierno de la ciudad de Cipolletti

Por ello.

**AUTOR:** Francisco Orlando Castro

**FIRMANTES:** María Marta Arriaga, Luis Di Giácomo, Fabián Gustavo Gatti, Beatriz Manso, Carlos Alfredo Valeri



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Declarar Monumento Natural al Anfiteatro que se encuentra en el ejido de Cipolletti, dentro del Área Natural Protegida "Valle Cretácico".

**Artículo 2°.-** De forma.